



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
INTENDENCIA MUNICIPAL
e-mail: muniobligado@gmail.com
Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

CONTRATO N° 005/2024

Entre la Municipalidad de Obligado, domiciliada en Avda. Fulgencio Yegros y Calle Hernandarias, de la Ciudad de Obligado, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **GIL ANTOLIN AMARILLA PERALTA**, con cédula de identidad N° **1.158.356**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **METALURGICA PIRAPO**, domiciliada en Mcal. Francisco Solano López c/ Rubén Rodríguez, de la ciudad de General Delgado, República del Paraguay, representada para este acto por **JORGE OMAR GARCIA ROLIN** con cédula de identidad N° **1.736.600**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **"PINTURA DE EDIFICIOS MUNICIPALES ANTIGUO, NUEVO, GLORIETA Y FACHADA METALICA FRONTAL"** ID **451.044**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

PINTURA DE EDIFICIOS MUNICIPALES ANTIGUO, NUEVO, GLORIETA Y FACHADA METALICA FRONTAL

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **451044**


METALURGICA PIRAPO
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600 - 3


MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA
Gil A. Amarilla 1
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de MENOR CUANTIA NACIONAL convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 249/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-013	Limpieza y preparación	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	540,00	5.236	2.827.440
2	55121704-001	Cartel de obra de 1,2x2mts	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	858.000	858.000
3	72102401-001	EDIFICIO MUNICIPAL NUEVO Pintura de Paredes revocadas, Interior y exterior previo lijado y sellado con fijador	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.395,00	20.488	28.580.760
4	72102401-001	Pintura de ladrillos vistos con Patinal D, previa limpieza con acido muriatico)	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	426,70	19.000	8.107.300
5	72102402-002	Pintura de Cielo Raso de Machimbre y maderamen	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	583,65	24.570	14.340.281
6	72102401-003	Pintura de Marcos, Ventanas y Rejas metálicas	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	220,20	25.693	5.657.599
7	72101603-002	Canaleta y caño de bajada de chapa N°24 desarrollo 55cm	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	55,00	72.345	3.978.975
8	72102401-001	EDIFICIO MUNICIPAL ANTIGUO Pintura de Paredes revocadas, Interior y exterior previo lijado y sellado con fijador	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	533,70	20.488	10.934.446

METALURGICA P
Construcciones en G
R.U.C. 1.736.600 - 3



Sr. G. A. Amarilla
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

9	72102401-003	Pinturas de aberturas de madera	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26,80	18.291	490.199	
10	72102401-001	Pintura de Glorieta de madera	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	24.570	491.400	
11	72102401-001	Pintura de Estructura metalica de fachada	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	25.000	700.000	
12	72102402-002	Pintura de Cielo Raso de Machimbre y maderamen	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	165,00	24.570	4.054.050	
13	72101601-9999	Retiro de Techo existente de chapas, tejuelones, limpieza, con recuperación	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	165,00	37.000	6.105.000	
14	72131601-007	Colocación de techo de chapa galvanizada recuperada, machimbre de pino sobre la estructura de madera existente, con 20% de chapa nuevas, con membrana de isolap de 5mm, alfajias,	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	165,00	146.250	24.131.250	
15	72101603-002	Babetas y Cenefa de Chapa N° 24	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	41,00	74.944	3.072.704	
16	72101603-002	Canaleta y caño de bajada de chapa N°24 desarrollo 55cm	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,00	79.365	1.269.840	
17	72131601-013	Limpieza final de obra	METALURGICA PIRAPO	NACIONAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	540,00	3.490	1.884.600	
Total:							117.483.843		

Total: guaraníes **CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES.-**

METALURGICA PIRAPO
Construcciones en Gral
R.U.C. 1.736.600 - 3





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

BENICIA MARTINEZ - ADMINISTRADORA DE CONTRATOS

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.


METALÚRGICA PIRAPÓ
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600 - 3


MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA
St. Gil A. Amarilla⁴
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Obligado, República del Paraguay al día 20 mes Agosto y año 2024.-

Firmado por:



Sr. Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

Gil Antolin Amarilla Peralta, Contratante.-

Firmado por:

Jorge Omar García Rolín, Proveedor.-

METALÚRGICA PIRAPO
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600 - 3